



5ca



MUNICIPIO

## QUINTO CABILDO - NUESTRO COMPROMISO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 - 2020

27 DE NOVIEMBRE - CENTRO CÍVICO METROPOLITANO



QUINTO CABILDO MUNICIPIO G

#### MUNICIPIO G

Cno. Castro 730  
Tel: 1950 7925 | Fax.: 2308 2069

#### HORARIO

Lun a Vie | 10 a 17 hs.

#### ALCALDE

Gastón Silva

#### CONCEJALES

Wilson Dutra  
Alicia Pérez  
Manón Berrueta  
Ma. del Carmen Marichal

#### CONCEJALES SUPLENTE

Mabel Lamadrid	Gervasio Urioste
Antonio Pereyra	Daniel Gil
Iván Bello	Laura Ceriani
Julio César	Sergio Peláez
Silvera	Fernando Gorfaín
Inés Perrone	Luis Fernández
Julio Palleiro	Graciela Pastori
Rosa Palacios	Jorge Meglieri

#### DIRECTORA COORDINADORA

T/A. Ma. Cristina García

#### SECRETARIO

Juan Manuel Rocha

#### LÍMITES

Arroyo Miguelete  
Carlos M. de Pena  
Camino Lecocq  
Camino del Fortín  
Camino Tomkinson  
Camino de la Granja  
Camino Luis E. Pérez  
Camino de los Camalotes  
Av. De los Deportes  
Arroyo Melilla  
Arroyo Las Piedras  
límite departamental

#### MAIL

[municipiog@imm.gub.uy](mailto:municipiog@imm.gub.uy)  
[municipiog@gmail.com](mailto:municipiog@gmail.com)

#### WEB

[www.municipiog.montevideo.gub.uy](http://www.municipiog.montevideo.gub.uy)  
[www.facebook.com/municipiog](https://www.facebook.com/municipiog)  
[www.twitter.com/municipiogmvd](https://www.twitter.com/municipiogmvd)

#### CENTRO COMUNAL ZONAL 12

Plaza Vidiella 5628  
Tel: 1950 7012 | 1950 7490  
Fax: 2320 5270

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Director: Martín Pazdur  
Coordinadora: Marcela Camejo  
Coordinadora: Mabel Vilas

#### CENTRO COMUNAL ZONAL 13

Av. Sayago 1163  
Tel: 1950 7520  
Fax: 2357 2198

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Directora: Lic. Ana Saravia  
Coordinador: Téc. Pablo Martínez

#### CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

Av. Garzón 2122  
Tel: 1950 8362

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

## STAFF:

#### Editores responsables:

Lic. Alejandro Díaz  
Lic. Andrés Uturbey

#### Becarios:

Anacalara Garzón  
María José Bentancor  
Pablo Modernel

#### Fotografías:

Martín Guarino

#### Diseño y diagramación:

Mathías Domínguez

*\*Toda la información es proporcionada por los referentes políticos y/o funcionarios*

**Imprime:** Imprenta Rojo S.R.L. | depósito legal 356450



**MUNICIPIO**



## EL QUINTO ELEMENTO

Desde su primera instancia de contacto con la población en el año 2010, la institución municipio ha marcado la profundización de la vida democrática de nuestro país. El gran desafío de un gobierno de cercanía es, justamente, responder a esa proximidad. Estar dentro de la pequeña aldea llamada municipio con sus características e identidad es trabajar para dar respuesta a lo que cada vecino considera propio y que, en todas las maneras concebibles, afecta su vida diaria.

Contradiendo a los tres monos que no miran, no escuchan y no hablan, caminamos junto a los vecinos observando, escuchando y conversando. De esta manera llegamos a este Plan de Desarrollo Municipal para el período 2015 - 2020, que toma en cuenta las demandas y solicitudes recabadas durante el lapso de tiempo previo al acto electoral que le otorgó al actual Concejo Municipal la posibilidad de dirigir los destinos de nuestro municipio. El Plan también contempla y prioriza lo que, por distintos motivos, no pudo realizarse durante la anterior administración municipal y que forma parte del compromiso asumido con los habitantes del territorio. Sumado a esto, y como insumos sustanciales, el documento contempla los elementos



aportados por los vecinos, expresados a través de los Concejos Vecinales de las dos zonas y las organizaciones sociales de diversa naturaleza que conforman nuestro municipio.

Hasta los edificios más altos se construyeron con pequeños ladrillos. Todos juntos forman una estructura poderosa que con arreglos y cuidados, puede desafiar al mal clima y al peor de los enemigos, la desidia. A esta se la combate mirando, escuchando, conversando, trabajando y siendo receptivo a las demandas y sugerencias de todos. Se crea una rica experiencia que navega entre coyunturas políticas, tensiones sociales y espacios de trabajo viajando por un mar a veces calmo, en ocasiones encrespado, hasta divisar nuestra meta en el horizonte.

En la Grecia antigua creían en cuatro elementos

básicos: agua, fuego, tierra y aire. A estos le agregaron uno, más puro que los otros y que estaba en todas las cosas. Nuestros cuatro elementos son mirar, escuchar, conversar y trabajar sumando el compromiso como el quinto y más importante. Miramos la situación del territorio, escuchamos a los vecinos, conversamos con ellos, trabajamos para mejorar la calidad de vida de todos y nos comprometemos para realizarlo. En este quinto Cabildo compartiremos nuestro compromiso de estar cerca, de cuidar lo que es propiedad de todos y, dentro de las posibilidades, de responder a cada uno de los que se acercan con un planteo o demanda. Y esto debe ser así por que la escala humana es la construcción diaria de un lugar para vivir.

Gastón Silva  
Alcalde Municipio G



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo estratégico para el quinquenio 2015 – 2020.

Promover las mejoras necesarias para la vida de los/as vecinos/as del municipio, con nuestra activa participación y compromiso, en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local, con eficientes servicios municipales y obras para la comunidad.

Objetivos generales

- 1- Promover la integración de los/as vecinos/as, con políticas dirigidas a la edad y el género.
- 2 - Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro municipio.
- 3- Cumplir con los servicios municipales básicos, realizando obras

## Objetivo estratégico para el quinquenio 2015 – 2020.

Promover las mejoras necesarias para la vida de los/as vecinos/as del municipio, con nuestra activa participación y compromiso, en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local, con eficientes servicios municipales y obras para la comunidad.



## OBJETIVOS GENERALES

### ***1- Promover la integración de los/as vecinos/as, con políticas dirigidas a la edad y el género.***

Los/as niños/as

- Articulación con el Sistema Nacional de Cuidados (SNC)
- Actividades festivas y recreativas

Los/as jóvenes

- Asamblea juvenil "Proponemos".

El/los Adultos/as mayores

- Articulación con SNC.
- Integración a actividades intergeneracionales.

Equidad de Género

- Tema y actividad central por año sobre la Igualdad de género.
- Priorizar la participación femenina en el deporte.
- Potenciar apoyo a Comuna Mujer y Equipo de Igualdad.





MUNICIPIO  
equidad y género

B

sa



## *2 - Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro municipio.*

### Convocatorias institucionales

- Apoyo y elección de Concejos Vecinales, Presupuesto Participativo y Nombre del Municipio.

### Promoción de la participación organizada

- Evaluación y celebración de nuevos Convenios con Organizaciones barriales e instituciones.
- Proyectos de autogestión.
- Políticas sociales coordinadas con organizaciones colectivas

### Desarrollo de Redes y Áreas centrales del municipio

- Red de Infancia.
- Red de Cultura.
- Red de Jóvenes y Deportes.
- Red de Salud y área de capacidades diferentes.
- Red Social y territorial.

### - Área de Vivienda y Medio Ambiente

### - Área Rural

### - Área del Turismo y Patrimonio



### **3- Cumplir con los servicios municipales básicos, realizando obras.**

Servicios básicos municipales.

Vialidad (Lo Departamental y lo Municipal.) - Peñarol, Colón, Lavalleja, Barrio 14, Conciliación, Villa Colón, Nuevo París, Prado, San Bartolo y Abayubá.

Veredas o sendas o rampas - Villa Colón, Peñarol, Melilla.

Alumbrado - Reposición y mantenimiento. Puestas nuevas.

Arbolado - Podas, extracciones, tratamientos de raíces y plantaciones.

Limpieza- Barrido y Basurales (La Tablada, Peñarol, Nuevo París y Villa Colón).

Plazas- Mantenimiento y mejora de las actuales.

Batería de juegos- Forteza, Abayubá, Lavalleja, Colón, Casitas blancas, Nuevo París, Peñarol, Sayago, Pueblo Ferrocarril, Conciliación y Villa Colón.



### **Equipamientos de espacios en centralidades barriales**

Nuevos – Peñarol, Nuevo París, Brandi.

A mejorar - Lavalleja, Nueva Esperanza, Parque Ambientalista, Nuevo Colón, Conciliación, Nuevo París y Colón.

### **Obras centrales del Quinquenio**

Espacio Colón - Villa Colón - Polideportivo y equipamientos varios.

Peñarol - Biblioteca, Teatro, plaza temática, Centro Barrio Peñarol

### **Relacionamiento institucional con la comunidad**

**Comunicaciones-** Identidad y difusión - Cartelería

Red de medios locales de comunicación.

Comunicación masiva.

Trabajadores/as Municipales- Comisión de relacionamiento con Comité de Base de ADEOM.

-Responsabilidad del Comité de Emergencia Municipal

Procedimientos de Control- Potenciación del cuerpo Inspectivo del Municipio

Barrios activos – Plataforma para interacción con vecinos.

Procedimientos administrativos Certificación ISO 9000

Seguridad - Coordinación con el Ministerio del Interior.





MUNICIPIO

**VILLA COLÓN,  
TU BARRIO, TU LUGAR  
CUIDALO**

[www.municipiog.montevideo.gov.uy](http://www.municipiog.montevideo.gov.uy)



# ANEXOS COMISIONES



**MUNICIPIO**



## Comisión de Obras

### Vialidad – Asfalto - Prioritarias

- Tacuarí entre Covadonga y Yucutujá.
- Francisco Álvarez de Albeniz a Edison.
- Hudson de Heine a la Vía Férrea.
- Luis Morandi de Lezica a Gutemberg.
- Sargento Patricio dos cuadras.
- Gioia de Veraguas a Lamolle
- Lasagna de Niña hasta Pinta y de Guanahany hasta Aviadores Civiles.
- José de la Sierra y Pérez de Roxas.
- José de León entre González Padrón y Pérez de Roxas
- Mauá de Cáceres al arroyo Miguelete.
- Confederada entre Ariel y Piribebuy.
- Caracé entre Magalona y Siripo.
- Aranguá entre Rosalia de Castro y Soria.

### Vialidad

- Cno. Santos entre Navajas y Francisco Álvarez.
- Calle Interna de Casitas Blancas entre Calle 2 y Calle 1.
- Oliveras entre Coronel Raíz y Soria.
- Becquer entre Oliveras y Bv. Batlle y Ordóñez.
- Santos ente Pastor y Recalde.
- Continuación Mac. Coll desde Vidiella hasta Colman.
- Veraguas entre Melilla y Lasagna.
- Menck y Palaivar.
- Ptolomeo.
- Islas Canarias entre Cno. Castro y Raffo.

### Plazas a Realizar Nuevas

- Malvinas – Nuevo París.
- Hamburgo – Peñarol.
- Salón comunal de Todos – Nuevo París.
- Barrio Brandi (Adolfo Rodríguez y Cuneo).

### Plazas a Reparar

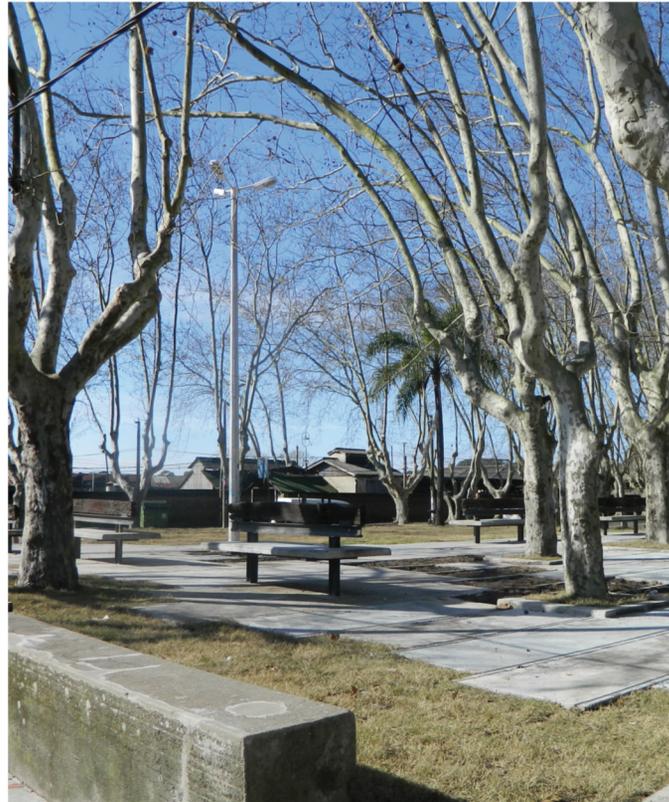
- Cnel. Raíz y Arangua (Jardines del Prado).
- Club Estrella del Norte (Colón).
- Nuevo Colón.
- Plaza Ramírez (Pintos Cardeiros y Nueva Era).
- Mc. Coll y Perez Marchena.

*El criterio a utilizar sera de una plaza nueva por año y una a reparar y/o con mantenimiento por año.*

*Finalización Parque de los Fogones.*

### Basurales

- Melilla y Rubio.
- Islas Canarias y Yugoestavia.
- Fortet y Colman.
- Peabody.
- Bv. Battle y Ordóñez y Badaracco.
- Aparacio Saravia y 12 Mts.
- Servidumbre y Lecocq.



## Juegos Saludables 2015

- Barrio Forteza Calle 6 y 7.
- Centro Cultural Casona de Abayubá.
- Barrio 14.
- Barrio Lavalleja – Club Royal – Yucutujá y Tacuarí.
- Plaza Carbonell – Casavalle y Checoeslovaquia.
- Casitas Blancas (detras del complejo Millán y Lecocq).
- Salón Comunal de Todos (Islas Canarias y Cañada Jesús María).
- Policlínica Jardines de Peñarol.

### 2016

- Plaza Salgado (detrás de la terminal Colón).
- Cnel. Raíz y Aranguá.
- Mc Coll y Pérez Marchena.

### 2017

- Nuevo Colón
- Ramírez (Pintos Cardeiros)
- Piribebuy y Supicci Sedes

### 2018

- Club Estrella del Norte (Colón)
- Espacio Libre sobre Versailles y Domingo Torres (Cancha del Expreso)

### 2019

- Plaza Cuauthemoc (Pueblo Ferrocarril) - Besnes Irigoyen
- Cañada Watt (Senen Rodríguez) Juegos para Niños
- Plaza Ñanduby -Ibicuy y Yacuy - (Colón Norte)



### Alumbrado

*De acuerdo a disponibilidad presupuestal se colocarán columnas de alumbrado en las siguientes calles:*

- Cno. Félix Buxareo.
- Tosti.
- Cno. Edison.
- María Orticochea.
- Palomeque.
- Danubio y Reims.
- Esperanto.
- Tomás González Padrón.
- Nueva California de Albeniz a Pedro de León.
- Dieulafoy entre Edison y Moretti.
- Hansen
- Pza. Fernando Menck
- Pza. 19 de Abril

### Carteleria

*Se colocara en los barrios:*

- 25 de Agosto.
- La Floresta.
- Pueblo Ferrocarril.
- Nuevo París.
- Brandi.
- Melilla.



### Sendas Peatonales - Veredas

- Salgado.
- María Orticochea.
- Guanahany desde Av. Lezica a Hospital Saint Bois.
- Fortet e Isidro Fynn (cancha del club Isidro Fynn).
- Cno. Melilla (ciclovía de La Tablada a la ruta).
- Cno. Colman de Mac Coll a Garzón.
- Cno. Colman de Av. Garzón al Saint Bois.
- Cno. Durán desde Av. Garzón a Complejo de Racing.
- Cno. Durán de Fortet a Rembrandt.
- Hilario Cabrera desde C.M. Gutiérrez a Senda 1.
- Santa María desde Apolo XI a J.C. Triay Anglada.
- Escuela N° 128.
- Senda frente a viviendas del Plan Juntos Pororó esq. Carlos A. López.

### Rampas de Accesibilidad

- Frente a Escuela Pública N° 379 (Av. Lecocq y Aparicio Saravia).
- Plaza 12 de Octubre.

### Refugios

- Lecocq entre Edison y A. Rubio.
- Carafí y Bv. Battle y Ordóñez.
- Instrucciones casi Bv. Battle y Ordóñez.
- Covadonga y Santos.
- Melilla y Machuca.
- Melilla y Redención.
- Melilla y Veraguas.
- Melilla y Peabody.
- Piso en garita de Cont. Melilla 7667,
- Restauración en La Paz - Mendoza.
- La Paz - Mendoza y Saturno.
- La Paz - Mendoza y Júpiter.





## ÁREA RURAL

### *Objetivo general:*

Animar y promover la participación del ciudadano/a habitante de nuestro territorio rural para hacer efectivos sus derechos así como en el cumplimiento de sus deberes. Especialmente los colectivos, respecto al valor fecundo, agrícola, ecológico, turístico, patrimonial, ambiental y uso del suelo rural productivo según la categorización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Preservarlo en su estado actual, facilitando su encuentro en una Mesa integrada por referentes zonales y en base a un plan adaptativo quinquenal.

## COMISIÓN RURAL

### OBJETIVOS

Conformar mesa rural municipal.

Incentivar a los productores a permanecer en la zona a través de mejoras en obras.

Difundir las preocupaciones de los habitantes así como también sus reclamos en el Municipio G.

Incentivar a los mismos en la participación de distintas actividades proyectadas por el Municipio G y particulares.

### PLANIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RURAL PERIODO 2015-2020

Conformar mesa rural

Relevamiento de zona rural.

Invitación de organismos productores y no productores a integrar mesa.

Acordar funcionamiento de mesa rural.

### OBRAS (ZONAS 1 y 2)

Señalización Cuchilla Pereira, Calpino, la Paz-Mendoza, América, Burmester.

Bituminización Camino Moreira y Poquito.

Mejorar iluminación.

Retiro de vehículos en mal estado ubicados en los caminos.

Ampliación recorrido línea 175 rojo.

#### OBRAS (ZONA 7 MELILLA)

Mejorar iluminación en Camino Melilla, Fauquet, Redención.  
Bituminización de pozos en Camino Buxareo, Hilario Cabrera .  
Solicitar nueva parada de COPSA (Jardín las Palmas).  
Mejorar sistema de recolección de residuos (contenedores familiares).  
Cuneta en Aviación genera riesgo de accidente.  
Podas en Gutenberg esq. Melilla.  
Refugios de bus en zona rural.

#### TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (ZONAS 1 y 2)

Integración de comisión Montevideo Rural, MGAP, Municipio G, etc.  
Reunión de la comisión Montevideo Rural, MGAP, Municipio G, etc.

#### TRABAJO INSTITUCIONAL (ZONAS 1 y 2)

Integración de IM, Municipio G, Comisión Montevideo rural y dependencias que involucren a zona rural.  
Apoyo a Montevideo Rural en la elaboración del plan desarrollo productivo.  
Integración a la mesa de trabajo de uso del suelo en IM.

#### SOCIAL (ZONAS 1 y 2)

Difusión de los micro proyectos.  
Instalar Juegos nuevos en Escuela N° 158  
Reelevamientos de organizaciones.  
Promover charlas socio educativas.  
Promoción elecciones CV, PP, nombre de Municipio desde perspectiva rural.  
Promocionar establecimientos para el día del patrimonio.





## Comisión de Deporte y Juventud Municipio G

Lineamientos estratégicos de la Comisión:

### Objetivos Generales

Promover políticas de formación en ciudadanía dirigidas a la inclusión comunitaria de jóvenes del municipio G a través del área de deporte y recreación.

Articular y promover acciones de juventud y deporte con los actores de la sociedad civil, de la órbita público/privado del territorio y a nivel departamental.

### Objetivos Específicos

Presentar propuestas novedosas con fuerte acento en la creación de ciudadanía priorizando el encuentro de jóvenes y organizaciones.

Generar un trabajo en red con las organizaciones sociales e instituciones que ya estén trabajando con jóvenes y deportes. Consolidar esta Comisión de Deporte y Juventud como equipo de trabajo interdisciplinario municipal.

### Acciones

- Incluir y potenciar las actividades existentes de programas de la Intendencia de Montevideo.
- Difundir juegos y deportes alternativos : Tchoukball, Croquet, Discjump, Mamball, Woodball (como un golf en madera),
- Ping-pong, Corfball (se juega con cestos no con tableros, tipo basketball).
- Relevar organizaciones deportivas y juveniles del municipio G acorde a pauta elaborada, recogiendo los aspectos físicos, socio-educativos y deportivos que desarrollan y sus inquietudes.
- Brindar capacitación a jóvenes y/o adultos promotores de juegos alternativos.
- Colaborar en la visibilización positiva de lo realizado por jóvenes en diversos ámbitos del territorio.
- Generar un torneo de fundamentos.
- Elaborar un protocolo de uso y de préstamo de materiales (una vez que se tengan) considerando edades, ocasión, lugar, etc.
- Potenciar oportunidades revisando convenios, contrapartidas y becas.
- Aportar al Proyecto del gimnasio del Espacio Colón – Villa Colón.



### **Actividades 2016**

Realización de 3 a 5 actividades por año :

Festejo del Día de la Primavera en Monte de la Francesa (principio octubre).

Encuentro de juventudes municipales (abril) o Jornada de integración de centros juveniles.

Participación en Pisando Fuerte (noviembre).

Actividad de Freezbe y/o de demostración de juegos alternativos.

Capacitación: Actividad a definir desde el trabajo en red.

Campeonato de fútbol femenino: entrega de remeras y espacio para entrenar (Realizada en 2015).

Relevamiento de organizaciones deportivas y juveniles del municipio G (Iniciado en 2015).

## ÁREA DE SALUD

### OBJETIVO

Contribuir a mejorar la calidad de vida, en salud, de los/as habitantes del municipio.

Potenciar y proyectar aún más la actual red de salud del municipio.

Incorporar distintas realidades de vecinos/as y organizaciones, sobre capacidades diferentes.

### OBJETIVO PARTICULAR

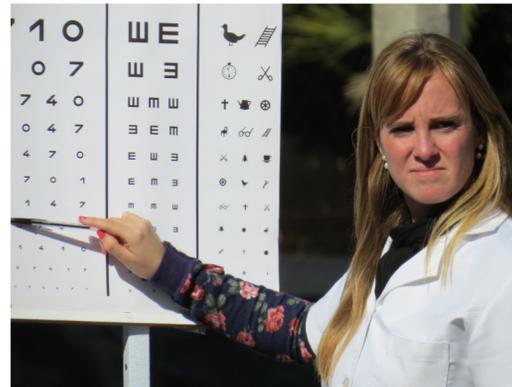
Promover y difundir los temas de salud en el territorio.

Informar con énfasis en la prevención.

Promover pautas culturales sobre una calidad de vida y para ello manifestarlas a la ciudadanía en:

ferias de salud, semana del corazón, asambleas de salud, difusión sobre ejes referidos en policlínicas, escuelas, liceos, UTU, trabajando en conjunto con instituciones de salud en lo público y lo privado.

Fomentar la educación y aumentar la integración y transversalizar a través de la información el tema salud.



## **PATRIMONIO.**

**Objetivo:** Rescatar, preservar y promover el **PATRIMONIO CULTURAL**, material e inmaterial del territorio del Municipio G.

### **Acciones:**

Se establecen coordinaciones con la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación, Unidad de Patrimonio de la Intendencia de Montevideo (IM) y las dos comisiones especiales existentes en el territorio (Prado y Peñarol ) y la Comisión de Apoyo de Colón-Villa Colón.

Hemos establecido una planificación que comprende acciones sobre áreas urbanísticas y edificios en particular. Con la Comisión Especial Permanente del Prado (CEPP) definimos el marco de actividades para los padrones que le comprenden en el Municipio G.

Con la Comisión de Apoyo Colón-Villa Colón, lograr que se le reconozca como CEP, urbanizar los espacios resultantes de la obra de saneamiento de pluviales.

Concretar la barrera verde que marque el comienzo de la zona agrícola y la diferencia de la urbana.

Con la CEP Peñarol, terminar y evaluar el inventario de cada padrón del Barrio Histórico. Participar en el seguimiento de las intervenciones que se planifican en el Centro de Barrio Peñarol (CBP), el Complejo Artesano y demás padrones, ejemplo (Campo del Polo).

Ordenar urbanísticamente los circuitos cultural y comercial del Centro Histórico. Cada año se coordina con organismos estatales y privados la celebración del "Día del Patrimonio".

## TURISMO.

**Objetivo:** Promover y potenciar los puntos que por sus características constituyen y generan atracción e interés dentro del territorio del Municipio G.

**Acciones:**

En el entendido de que el TURISMO es un innegable motor de desarrollo de los territorios y un importante factor de integración, coordinamos con Dirección de Turismo de la Intendencia de Montevideo (IM) y organismos estatales, organizaciones sociales, empresas, vitivinícolas, frutícolas, de eco-turismo entre otras.

Destacamos la tarea del Conglomerado de Turismo y de la Mesa de Turismo Enológico.

Teniendo en cuenta la maqueta interactiva, podemos instrumentar un amplio abanico de ofertas para 2016, paseos por barrios históricos (Peñarol, Prado), museos (Mume, Pio, Antropológico), edificios emblemáticos (Castillo de Idiarte Borda, Facultad de Agronomía, Hospital Saint Bois), ruta del vino (bodegas Santa Rosa, Carrau , Fallabrino, Beretta, Bresesti).

Paseos especiales (humedales, Parque de Actividades Agropecuarias (Pagro) , Aeródromo de Melilla, turismo rural y eco turismo ( Establecimiento La Macarena).

Cada año planificamos circuitos y eventos, coordinando con el área de Patrimonio para las actividades del "Día del Patrimonio".



## Plan de la Red de Cultura

“La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”

### Objetivo General

Tomamos como ejes centrales, Nuevo París, Peñarol, Lavalleja, Colón Villa Colón y la zona metropolitana, para fortalecer el área de cultura del Municipio, con gestión humana, económica y de infraestructura.

Seguir trabajando y ayudando a consolidar los procesos que vienen desarrollando los vecinos y vecinas, en distintos espacios culturales, así como los diversos colectivos artísticos, procurando la conformación de una Red cultural Municipal y Metropolitana.

Seguir con el proceso de democratización y descentralización iniciado bajo diferentes programas, fomentando el acceso a la cultura de productos centrales, y trabajar para que productos culturales del Municipio puedan acceder a la centralidad y a otros departamentos (zona Metropolitana).

### Acciones

Generación y fortalecimiento de infraestructuras en espacios culturales existentes y/o a crearse.  
Creación y fortalecimiento de espacios de formación en gestión cultural comunitaria, así como reflexión e intercambio entre los diversos actores culturales del territorio.

Seguir recuperando la memoria barrial editando contenido en diversos formatos.

Llegar a la realización de un Plan Estratégico de cultura que sirva como guía para el futuro y cuente con la mayor opinión y participación de ciudadanos/as, y organizaciones.

Conformar la Red de cultural comunitaria Metropolitana.

### Agenda 2016

Encuentro Municipal de Cultura

Encuentro Metropolitano de Cultura

Cursos

Carnaval, Reinas

Talleres

Concursos

Mejoras en los centros (infraestructura)

Muro perimetral Lavalleja



## RED SOCIAL y TERRITORIAL

### OBJETIVO

Construir una estrategia de acción Social y territorial que comprenda los diferentes actores, Municipales, Departamentales y Nacionales, que intervienen a través de distintos métodos y organizaciones, en nuestro Municipio hacia diferentes o concordantes espacios de trabajo (por edad, por tema, por geografía etc.).

La acción y trabajo social como herramienta de organización y desarrollo de nuestra comunidad.

Ubicar los principales ejes sobre los cuales actuar, accionando desde los mismos, estableciendo un plan de trabajo global.

### ACCIONES

Coordinación con la Mesa Interinstitucional del Oeste o Gabinete Interinstitucional.

Articulación con los actores sociales del Municipio en forma sostenida, coordinando con los equipos sociales del CCZ12 y CCZ13.

A partir del informe CEPID (relatoría, conclusiones y sugerencias) se acordara con los equipos sociales del CCZ12 y CCZ13 la presentación al Concejo Municipal de una propuesta para que sea considerada y resuelta por este órgano.



## VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

### Objetivo

Propender a un desarrollo armónico del territorio, cuidado del medio ambiente y mejora del hábitat.

### Objetivos específicos

Contribuir, articulando con los organismos nacionales y departamentales a la mejora de la calidad y sustentabilidad del medio ambiente del municipio en toda su extensión.

Contribuir, coordinando acciones con organismos nacionales y departamentales, a un mejor acceso de la población a una vivienda digna.

### ACCIONES

Mantener servicio barométrico.

Fiscalización de conexión a la red de saneamiento

Fiscalización de residuos no domiciliarios

Diseñar y realizar una campaña de educación ambiental en nuestro territorio con los institutos de enseñanza públicos y privados, centros comerciales y otros.

Articulación con organismos nacionales y departamentales en la fiscalización y planes de arroyos Miguelete, Pantanoso y Las Piedras.

Desarrollar una estrategia de levante de basurales con proyecto , obra y posterior control comunitario. (La Tablada, Villa Colón, Peñarol y Nuevo París)

Apoyar y culminar los procesos a iniciar o ya iniciados de regularización de Lavallega sur, 12 de Diciembre, Tacuarí, costanera, Brazos Unidos, Maúa, Maldonado, 7 de Diciembre y cañada Jesús María.



EDWIGES BARRERO  
JOSÉ ESTEVES  
CARLOS CEDREZ  
Diciembre 07 de 2022  
T.C. P. 2







## REFERENTES POR ÁREA

### Municipio G

Directora del Municipio- T.A Cristina García  
Jefas administrativas del Municipio:  
Sras. Beatriz López y Marta Silva  
Secretaria del Alcalde- Sr. Juan Manuel Rocha

Jefe de Alumbrado - Sr.Luis Gamarra  
Jefe de Arbolado - Ing. Agrónomo Darwin Pizzorno  
Arquitecto Asesor - Arq. Juan Curi  
Jefe Operativo - Sr. Norberto de León  
Capataz - Sr. Carlos Asuaga

Responsable de Compras y Presupuesto Municipal- T.A Silvia García  
Encargado del despacho de Obras- Sr. Leonardo de la Fuente

Responsable de la Unidad de Comunicación - Lic. Alejandro Díaz  
Gestora del Centro Cultural Bartolomé Hidalgo- Sra. Mirta Ramírez

### CCZ 12

Director- Sr. Martin Pazdur  
Coordinadoras- Sras. Marcela Camejo y Mabel Vilas  
Capataz- Sr. Pablo Preza

### CCZ 13

Directora- Lic. Ana Saravia  
Coordinador- Sr. Pablo Martínez  
Capataz- Sr. Ruben Carranza

### Centro Cívico Metropolitano

Coordinador- Sr. Iván Silva  
Red Adultos y control de Cooperativas- Sic. Beatriz Rocha  
Turismo y Patrimonio- Sra. Josefa Damiano  
Eventos- Sres. Paul Portugal y Alejandro Rubbo  
Inspeccion General- Sra. Sandra Cucurullo.

### INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL en las COMISIONES y ÁREAS.

RED de CULTURA - Sra. Mabel Lamadrid y Sr. Fernando Gorfáin  
RED de JOVENES y DEPORTE - Sres. Iván Bello y Luis Fernández  
RED de SALUD - Sra. Inés Perrone.  
RED SOCIAL y TERRITORIAL – Sras. Alicia Pérez, Maria del Carmen Marichal, Sres. Julio Silvera, Fernando Gorfáin

AREA DE VIVIENDA y MEDIO AMBIENTE - Sres. Daniel Gil, Sergio Pelaez, Luis Fernandez Sra. Rosa Palacios  
AREA RURAL – Sras. Rosa Palacios, Natalia Ceriani Sres. Julio Palleiro ,Sergio Pelaez y Luis Fernández  
AREA de TURISMO y PATRIMONIO - Sr. Antonio Pereyra y Sra. Manón Berrueta

COMISIÓN de OBRAS – Sres. Wilson Dutra, Gervasio Urioste, Sras. Manón Berrueta, Natalia Ceriani.

ÁREA del EQUIPO de IGUALDAD - Alcalde Gastón Silva  
FERIAS - Sres. Wilson Dutra y Gervasio Urioste  
GESTIÓN DE CALIDAD - Sra. Graciela Pastori



MUNICIPIO G





[www.municipiog.montevideo.gub.uy](http://www.municipiog.montevideo.gub.uy)  
[municipiog@gmail.com](mailto:municipiog@gmail.com)